Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F06
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7 Página 1 de 1

TIPO DE INFORME:	Parcial: __x____	Final: _____	No: 4		Fecha: 25/06/2026	
CONTRATO_X__ **CONVENIO___**	DE: SUMINISTRO		Nº	1.057	AÑO:	2026
CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO HUILA - SECRETARIA GENERAL**					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	DIANA MARCELA ROJAS VARGAS				
	NIT O CC:	1,075,222,094				
	DIRECCIÓN	CALLE 4 No 11-34		TEL:	3144383878	
	CIUDAD:	NEIVA - HUILA				
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A				
	CC:	N/A				
OBJETO:	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE TRATADA PARA EL CONSUMO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL.					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	19/02/2026					
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $70.000.000					
	En Letras: SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.					
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:		Fecha:		
	Nº 2	Valor:		Fecha:		
	Nº 3	Valor:		Fecha:		
VALOR TOTAL (Acumulado)	$ 70.000.000					
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.					
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:		Fecha:		
	Nº 2	Tiempo:		Fecha:		
	Nº 3	Tiempo:		Fecha:		
PLAZO TOTAL (Acumulado)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.					
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	24/02/2026					

		Término	Fecha (dd/mm/aa)
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 2	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 3	Suspensión:	
		Reiniciación:	
	Nº 4	Suspensión:	
		Reiniciación:	

Powered by CamScanner

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7
		Página 1 de 1

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30/12/2026

GARANTIAS:

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CHU-100073869	24/02/2026	CUMPLIMIENTO	$ 14.000.000	20/02/2026	30/04/2027
CHU-100073869	24/02/2026	PRESTACIONES SOCIALES.	$ 7.000.000	20/02/2026	30/12/2029
CHU-100073869	24/02/2026	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 14.000.000	20/02/2026	30/12/2027
CHU-100073869	24/02/2026	CALIDAD	$ 14.000.000	20/02/2026	30/12/2027

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes as Sistema Integral de Seguridad Social, así:

PLANILLAS 4651530284	Salud:	$ 280.200,00
	Fondo de pensión:	$ 218.900,00
	ARL.:	$ 18.300,00

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	19/02/2026	$ 70.000.000	$	$ 70.000.000
VALOR ADICIONAL N°1		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°2		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°3		$	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO	19/02/2026	$ 70.000.000	$	$ 70.000.000
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	24/03/2026	$ 14.834.000	$	$ 55.166.000
VALOR ACTA PARCIAL N°2	24/04/2026	$ 10.531.400	$	$ 44.634.600
VALOR ACTA PARCIAL N°3	25/05/2026	$ 10.219.800	$	$ 34.414.800
VALOR ACTA PARCIAL N°4	25/06/2026	$ 11.498.400	$	$ 22.916.400
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1				
VALOR ACTA FINAL				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL				
VALOR FINAL EJECUTADO				
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO				

Powered by CamScanner

RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a safisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1.Cumplir con el objeto del Contrato en las condiciones y oportunidad pactadas	Acreditar el cumplimiento de las obligaciones encaminadas al objeto del contrato.	67,31%	Presentó relación de cada una de las entregas de sumiistro de agua.	16,42%	
2.Cumplir con los pagos a los sistemas de salud, pensión, y riesgos laborales del Sistema de Seguridad Social, y aportes parafiscales, si estuviera obligado a ellos, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.	Cumplír con el pago de la Seguridad Social del respectivo mes, anexando el soporte de pago con los descuentos indicados normativamente.	67,31%	Acreditó el pago de la seguridad social del mes de MAYO del 2026 anexando la Planilla No. **4651530284** con el respectido índice de porcentaje.	16,42%	
3.Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato.	Presentar ante su supervisor cualquier anomalía presentada en el desarrollo del contrato.	67,31%	No se presentó reporte de anomalías en el periodo de ejecución.	16,42%	
4.Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga siempre que sea de propiedad del Departamento.	Obligaciones de carácter general a la contratación del Departamento.	67,31%	El contratista mantiene confidencialidad con los procesos que le han correspondido en su ejecución contractual.	16,42%	
5.Presentar informes parciales y/o final de la ejecución del contrato al supervisor.	Presentar informe mensuales de la ejecución contractual con los respectivos soportes de cumplimiento.	67,31%	Presentó informe de las actividades, junto con los respectivos soportes de ejecución.	16,42%	

Powered by CamScanner

6.Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Mantener vigentes las pólizas de cobertura de riesgos presentadas para el proceso contractual.	67,31%	Para la fecha de ejecución el contratista Mantiene vigentes las pólizas de cobertura de riesgos presentadas para el proceso contractual.	16,42%	
7.Suministrar al supervisor toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículo 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	Realizar una ejecución idónea y oportuna del contrato, suministrando toda la información que requiera la administración para la supervisión de las actividades ejecutadas.	67,31%	El contratista ha atendió todos los requerimientos realizados por la adminstración en su calidad de contratista, entregando la información que le ha sido solicitada.	16,42%	
8.Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor.	Atender los requerimientos y recomendaciones impartidos por el supervisor del contrato, en pro de una ejecución idónea.	67,31%	El contratista atendió cada una de las recomendaciones emitidas por el supervisor del contrato.	16,42%	
9. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que se causen por el incumplimiento o la mala calidad del servicio frente al Departamento	En el evento de que se llegasen a presentar daños y perjuicios por incumplimiento, el contratista deberá reparar al Departamento, conforme a la normatividad vigente.	67,31%	No se han presentando incumplimientos por parte del contratista.	16,42%	
10.Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Atender cada una de las obligaciones establecidas en el contrato y las demás inherentes a la ejecución del mismo.	67,31%	No se le han realizado requerimiento de demás actividades por parte del supervisor.	16,42%	
11.Mantener las condiciones ofrecidas durante la ejecución del Contrato.	Cumplir con cada una de las obligaciones pactadas en la carta de aceptación del contrato.	67,31%	El contratista ha desarrollado cada una de las obligaciones contratadas.	16,42%	

Powered by CamScanner

12.Suministrar en Calidad de préstamo garrafones con capacidad para cinco galones de agua, con sus respectivas válvulas y soportes, conforme lo indique el supervisor del contrato de acuerdo al cronograma de entrega fijado por la Secretaria General durante la ejecución del Contrato.	Acreditar la instalación de los garrafones solicitados por el supervisor, en las instalaciones de la Gobernación del Departamento del Huila.	67,31%	El contratista presentó relación de las planillas de entrega del suministro de agua, firmada por cada uno de los funcionarios responsables de cada dependencia.	16,42%	
13.Abastecer y provisionar los garrafones con agua potable tratada, teniendo en cuenta las normas de salubridad e higiene, específicamente la Ley 9' de 1979 "Código Sanitario Nacional", la Resolución 12186 de 1991 a través de la cual se fijan las condiciones para los procesos de obtención, envasado y comercialización de agua potable tratada con destino al consumo humano y el Decreto 3075 de 1997, mediante el cual se reglamentan las condiciones generales y específicas de los establecimientos que manipulan alimentos, así como las condiciones de rotulado exigidas en la Resolución No 8688 de 1979, para el envasado del agua potable tratada.	Suministro de recargas de botellones conforme al requerimiento de los funcionarios de la Gobernación del Huila, cumpliendo con los estándares establecidos para el tratamiento del agua potable para consumo humano.	67,31%	El contratista acreditó la recarga de 600 botellones de agua y 157 pacas de agua en presentacion de 300 ml, para el presente periodo de ejecución.	16,42%	
14.Entregar oportunamente los garrafones con agua tratada en las dependencias de la Gobernación del Huila conforme a las necesidades de cada una de ellas.	Acreditar la instalación de los garrafones solicitados por el supervisor, en las instalaciones de la Gobernación del Departamento del Huila.	67,31%	El contratista acreditó la recarga de 600 botellones de agua y 157 pacas de agua en presentacion de 300 ml, para el presente periodo de ejecución	16,42%	

Powered by CamScanner

15.Entregar oportunamente el agua en botella de 300 ml en paca de 24 unidades, según lo establezca la Secretaria General.	Acreditar la entrega de las botellas en presentacion de 300 ml solicitados por el supervisor, en las instalaciones de la Gobernación del Departamento del Huila.	67,31%	El contratista acredito la entrega de las pacas de 300 ml por 24 unidades, para el presente periodo.	16,42%	
16.Entregar en calidad de préstamo cincuenta (50) dispensadores de Agua fria/caliente para el respectivo suministro de agua tratada, los cuales deben ser ubicados en las diferentes dependencias de la Gobernacion, según lo disponga la Secretaria General. Estos dispensadores deben permanecer en optimas condiciones de funcionamiento.	Acreditar la entrega de 50 garrafones para el suministro de agua, en las diferentes dependencias de la Gobernación del Huila.	67,31%	El contratista presentó la relación de la instalacion de 50 puntos para el suministro de agua en botellon.	16,42%	
17.Garantizar que el agua potable tratada suministrada no tenga una fecha de expiración inferior a seis (6) meses	Realizar un adeucado mantemiento al agua entregada para el consumo de los funcionarios.	67,31%	El contratista acreditó la entrega requerida del suministro de agua, con las condiciones requeridas para el consumo de agua de los funcionarios.	16,42%	
18. Reponer el producto requerido, en un término no mayor a 4 horas contadas a partir de la devolución cuando éste no se encuentre en óptimas condiciones o cuando el producto haya expirado.	En caso de presentar fallas con el producto entregado, el contratista deberá realizar la reposición dentro del plazo establecido.	67,31%	Para el presente de ejecución no se han presentado requerimientos de devoiuciones del producto entregado.	16,42%	
19. Tanto los garrafones como las pacas de agua deben ser entregados en las diferentes dependencias de la Gobernacion de acuerdo a lo que disponga la Secretaria General.	Suministro de recargas de Botellones y las pacas de agua, conforme al requerimiento de los funcionarios de la Gobernación del Huila, cumpliendo con los estándares establecidos para el tratamiento del agua potable para consumo humano.	67,31%	El contratista acreditó la recarga de 600 botellones de agua y 157 pacas de agua en presentacion de 300 ml, para el presente periodo de ejecución.	16,42%	
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.					

Powered by CamScanner

Gobernación del Huila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 05 de Abril de 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7
		Página 1 de 1

Conforme a la información relacionada , el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfaccion las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el **24 de mayo al 23 de junio del 2026**, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 25 de junio del 2026.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE		WENDY CAROLINA CASTAÑEDA ZAMBRANO	
CARGO		PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

Powered by CamScanner